



CONGRESO NACIONAL  
Departamento Coordinación de Comisiones  
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

INFORME DE GESTIÓN NO. 2

PRESENTADO POR LA COMISIÓN BICAMERAL CONFORMADA EL 6 DE MARZO DE 2019, PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL RECARGO POR MORA EN LOS PAGOS AL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, FORTALECE LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DEL AFILIADO (DIDA) Y MODIFICA EL ESQUEMA DE COMISIONES APLICADO POR LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFP). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

EXPEDIENTE NO. 00995-2019-PLO-SE

Esta Comisión ha continuado con el estudio del proyecto de ley encomendado, para lo cual se ha reunido en cuatro (4) ocasiones, los días 2, 9, 14 y 16 de octubre del presente año. En este sentido, la Comisión Bicameral decidió crear una subcomisión bicameral para estudiar la propuesta de varios legisladores de reducir las ganancias que perciben las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Esta subcomisión comenzó a trabajar bajo la coordinación de la diputada Juana Vicente Moronta, con los siguientes integrantes:

➤ Diputados:

Máximo Castro Silverio  
Juan Carlos Quiñones  
Besaida Mercedes González  
Agustín Burgos Tejada  
María Mercedes Fernández  
José Felipe La Luz

➤ Senadores:

Amarilis Santana Cedano  
Santiago José Zorrilla

➤ Departamentos Técnicos de Revisión Legislativa de ambas Cámaras.



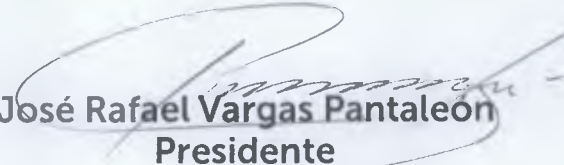
CONGRESO NACIONAL  
Departamento Coordinación de Comisiones  
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

La Comisión ha estado de acuerdo con tres (3) de los cuatro (4) temas propuestos, a saber:

- Eliminación del recargo por mora en los pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Fortalecimiento de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Fortalecimiento de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), respecto a la autonomía de las mismas.

Respecto al régimen de Comisiones de las AFP, la subcomisión designada se reunió los días 14, 15, 16, 21, 22 y 23 de octubre del año en curso, para el estudio de este tema. Luego de un análisis exhaustivo y profundo respecto al mismo, acordó sugerir a la Comisión Bicameral que el tema del esquema de comisiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y el régimen de pensiones, sean planteados en una propuesta de ley que será sometida lo antes posible, con el objetivo de viabilizar la aprobación de la iniciativa objeto de estudio.

**Para conocimiento del Pleno:**

  
**José Rafael Vargas Pantaleón**  
**Presidente**